

CONVOCATORIA N° 001 -CPPJ- GADPJIMA-ADM-2023-2027
Jima, 8 de mayo del 2025

Sr. Vinicio Chimborazo
Representante de las Comunidades
Sra. Marisel Morocho
Representante de los Barrios
Sr. Bolívar Píllacela
Representante de los Productores
Ing. Hugo Suqui
Representante del Legislativo del GadpJima.
Lcda. Elizabeth Matailo
Técnico designado del GadpJima.

Presente
De mis consideraciones.

Conforme lo establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control social CPCCS y la normativa correspondiente, por medio del presente convoco a Usted a una sesión del CONCEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL, como instancia de la participación ciudadana, a fin de PLANIFICAR Y FACILITAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS del GAD Parroquial de Jima correspondiente al año 2024. Dicho evento se realizará el día martes 13 de mayo de 2025 a las 10:00 con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Presentación de la Normativa
3. Resolución de los temas a ser entregados a la ciudadanía, para que el GAD parroquial de Jima, rinda cuentas.
4. Resolución de Conformación de las Comisiones Mixtas

Agradecido por la favorable acogida que sabrán dar al presente, me anticipo en agradecerles.

Atentamente,

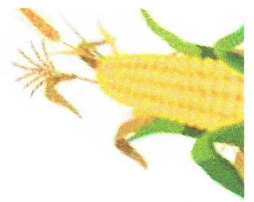
Lic. Víctor Marín Suin

PRESIDENTE DEL CONCEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN DE JIMA



Dir. Iván Peñafiel y Luis Vargas Torres.
Telfs:2418005/0980327240

Correo Institucional: gadjimaadm1923@gmail.com



Acta 001

Orden del día

1. Constatación del Quorum

Por parte de secretaria se realiza la constatación del Quorum, Sr. Vinicio Chimborazo representante de las comunidades presente, Sra. Marisel Morocho, representante de los Barrios presente, ing. Hugo Suqui representante del legislativo presente, Lcda. Elizabeth Matailo Técnico designado por el GadpJima, presente, Lcdo. Víctor Marín Presidente del Consejo Presente, se cuenta con la ausencia del Sr. Bolívar Pillacela representante de los productores.

1.2. Instalación de la Sesión.

Lcdo. Víctor Marín da un cordial saludo de Bienvenida y agradece la participación de los miembros del Consejo de Planificación parroquial. Y da inicio a esta sesión, siendo las 10y24 de la mañana.

Resaltando que el proceso de rendición de cuentas es un proceso de dialogo entre la ciudadanía y las autoridades, para informar y poner a consideración las acciones proyectos y resultados de la Gestión institucional pública. En este proceso la ciudadanía conoce y evalúa la gestión y Ejerce su derecho de participación.

Y da paso al Eco. Pablo Uyaguari Técnico del Gad, para que presente la propuesta al Consejo de Planificación Parroquial, y a la vez puedan sugerir temas que se podría dar a conocer en la rendición de cuentas.

2. Presentación de la Normativa

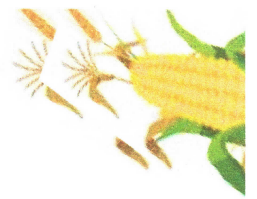
Eco. Pablo Uyaguari Técnico del GadpJima.

Da un cordial saludo a los miembros del Consejo de Planificación Parroquial y indica que conforme la normativa correspondiente, Art.96-97-98-y 99 de la Constitución y a la ley Organica de Participación Ciudadana, el Gad Parroquial atravez de un proceso deliberado y de encuentro con la ciudadanía, debe rendir cuentas de la gestión realizada en el ejercicio económico del año 2024, conforme al calendario establecido para la rendición de cuentas del año 2024, las fases deben realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

- Del 14 de abril al 13 de mayo Fase 1 PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO
- Del 14 de mayo al 13 de junio Fase 2 Elaboración del informe y Evaluación de la Gestión Institucional.
- Del 14 de Junio al 13 de Julio. Deliberación Publica y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional Fase 3.
- Del 14 de Julio al 14 de agosto. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Detalla la propuesta con los temas más relevantes, a considerar para rendir cuentas:

- Ejecución del Presupuesto Institucional.
- Ejecución Presupuestal, procesos de contratación pública.
- Cumplimiento del Plan de Gobierno presentado al CNE, de la máxima autoridad.
- Ejecución del presupuesto participativo del Gad Cantonal y Provincial.
- Y otros de interés colectivo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JIMA

Lcdo. Víctor Marín Presidente del CPPJ.

De acuerdo a la exposición del Eco. Pablo Uyaguari, expresa que las directrices son claras y pide a la comisión que propongan temas que considerasen relevantes para la rendición de cuentas.

Ing. Hugo Suqui Representante del legislativo.

Da un cordial saludo y dice que los temas mencionados son de gran importancia, para dar a conocer a la ciudadanía.

- Presupuesto, Gasto Corriente y Gastos de Inversión por cada rubro.
- Presupuesto por Gasto corriente y de Inversión.
- Ejecución Presupuestal de las compras públicas realizadas.
- Plan de Gobierno.

Pide que se agreguen algunos temas más relacionados al:

- Estado del proceso de la Vigencia del PDOT.

Sra. Marisel Morocho Representante de los Barrios

Respalda la propuesta presentada, y sugiere que haya un enfoque al Plan de Gobierno del señor presidente, y se dé a conocer si se ha cumplido.

También que uno de los temas que se incluya, es cual ha sido la respuesta que se ha tenido a la ejecución de los convenios que el Gad ha suscrito con otras instituciones, Prefectura y Municipio.

Sr. Vinicio Chimborazo representante de las comunidades

Por parte del representante de las comunidades, respaldan la propuesta con los temas presentados de:

- Presupuesto
- Ejecución Presupuestal de las compras públicas realizadas.
- Plan de Gobierno.

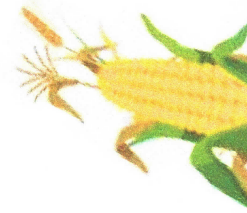
Pide que se incluya la Oferta del presupuesto Participativo por parte del Municipio, Asia las comunidades y que desde el Gad se de una respuesta, ya que hasta la fecha no se ha cumplido, y que se Informe de la ejecución de los convenios que el Gad ha suscrito con otras instituciones.

3. Resolución de los temas a ser entregados a la ciudadanía, para que el GAD parroquial de Jima, rinda cuentas

Resolución:

Mociona ing. Hugo Suqui aprueba la moción, Sra. Marisel Morocho respalda la moción por parte de secretaria se procede a tomar votación, Sr. Vinicio Chimborazo a favor, Lcda. Elizabeth Matailo a favor Lcdo. Víctor Marín a favor y por unanimidad se aprueba los siguientes temas a ser entregados a la ciudadanía en la rendición de cuentas:

- Presupuesto, ejecución de Gasto Corriente y Gastos de Inversión por cada rubro.
- Ejecución Presupuestal, procesos de contratación pública.
- Cumplimiento del Plan de Gobierno, presentado al CNE, de la máxima autoridad.
- Estado del proceso de la Vigencia del PDOT.
- Niveles de ejecución de convenios, que el Gad ha suscrito con otras instituciones.



- Ejecución del presupuesto participativo de otros niveles de Gobierno.

**4. Resolución de Conformación de las Comisiones Mixtas
Eco. Pablo Uyaguari Técnico del GadpJima.**

Expone a los integrantes del Consejo de Planificación Parroquial que para desarrollar este proceso el Equipo Técnico Mixto, está encargado de crear dos comisiones mixtas que tendrán distintas responsabilidades durante el proceso de la Rendición de Cuentas.

Esta comisión evalúa la gestión de la institución y consolida la información cuantitativa y cualitativa para llenar el formulario y elaborar el informe.

Y serán los encargados de:

1ra. Comisión: "Analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo."

2da Comisión: "Su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos".

Resolución:

Ing. Hugo Suqui mociona la aprobación, Lcda. Elizabeth Matailo apoya la moción, se procede a tomar votación, Sra. Marisel Morocho a favor sr. Vinicio Chimborazo a favor, Lcdo. Víctor Marín a favor, y por decisión unánime se establece las comisiones mixtas quedando conformadas de la siguiente manera: Sr. Vinicio Chimborazo formara parte de la 1ra. Comisión que lidera el Gad, la señora Marisel Morocho formara parte de la segunda comisión del proceso liderado por la ciudadanía.

Clausura:

Siendo las 11y 15 se da por terminada la sesión.

Lcdo. Víctor Marín
PRESIDENTE DEL CPPJ

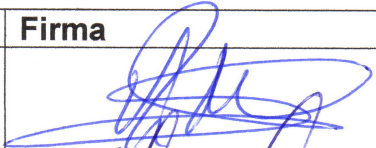
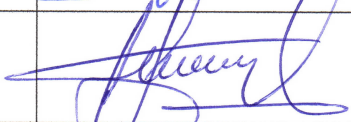
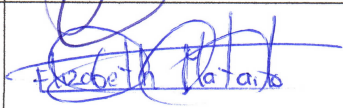

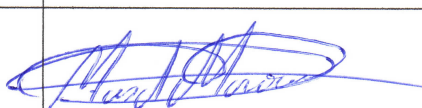
Lcda. Elizabeth Matailo
SECRETARIA TESORERA GADPJIMA.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JIMA**

**PARA CONSTANCIA DE LA APROBACION DEL ACTA 001, FIRMAN EL
CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL DE JIMA.**

Jima a 13 de mayo del año 2025

Integrantes	Nombre	Firma
Presidente del Gad Parroquial.	Lcdo.Victor Alberto Marin Suin	
Representante de los vocales de la junta parroquial.	Ing. Hugo Suqui	
Técnico Designado por el presidente de la junta parroquial.	Lcda.Elizabeth Matailo	
Primer representante de las comunidades.	Vinicio Chimborazo	
Segundo representante de los barrios.	Marisel Morocho	
Tercer Representante de Productores.	Bolívar Pillacela	